



Acta de sesión Extraordinaria de Cabildo No.34 /2018.

En Tomatlán Veracruz, cabecera municipal de Tomatlán, Veracruz; siendo las quince horas del día 14 de agosto del 2018, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz; en el palacio municipal, planta alta ubicada en Avenida 3 sin número, Col. centro de esta localidad, los C.C. Nicolás Prado Morales, Profa. Concepción Ivonne López Tecalco, José Donato Cortés Suazo, en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidor Único Municipal, respectivamente, ante la C. Adriana Prado Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----**ORDEN DEL DÍA:**-----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día:-----

TERCERO.- Presentación para su revisión y en su caso Aprobación de la contratación de despacho de auditores externos con la finalidad de dictaminar los Estados Financieros integrantes de la cuenta pública así como también despacho técnico que se encargará de la auditoría técnica a la obra pública, ambas para el ejercicio fiscal 2018; de la misma manera autorización para que se designen y autoricen a quienes a nombre y representación de este H. Ayuntamiento, celebren contratos de servicios profesionales, en términos del artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

CUARTO.- Asuntos Generales:-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La C. Adriana Prado Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La C. Adriana Prado Hernández, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS, con la finalidad de dictaminar los estados financieros integrantes de la cuenta pública así como también el despacho técnico que se encargará de la auditoría técnica a la obra pública, ambas para el ejercicio fiscal 2018; de la misma manera autorización para que se designen y autoricen a quienes a nombre y representación de este H. Ayuntamiento, celebren contratos de servicios profesionales, en términos del artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sobre el particular, el C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal presenta al Cabildo para su análisis y aprobación de la contratación del despacho de auditores externos con la finalidad de dictaminar los Estados Financieros integrantes de la cuenta pública, así como también el despacho técnico que se encargará de la auditoría técnica a la obra pública, ambas para el ejercicio fiscal 2018; señalando que en cuanto a la **auditoría financiera** se propone al "**Grupo Consultor CRM S.C.**", representado por el C.P.C. Benjamín Carrillo Díaz, con domicilio fiscal localizado en Juan Zilly no. 12 Colonia Fuentes de la Ánimas, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, cuenta con RFC: GCC-080424-218. -----

En cuanto a la **auditoría Técnica a la Obra Públicas**, se propone al despacho "**CRM Auditores Técnicos, S.C.**", representado por el C.P. Alejandro Isidro Monroy Rodríguez, con domicilio fiscal localizado en Juan Zilly no. 12 Colonia Fuentes de la Ánimas, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, cuenta con RFC: CAT-140312-QG1. -----

De la misma manera se propone la designación y autorización a quienes a nombre y representación de este H. Ayuntamiento, celebren contratos de servicios profesionales, a los C.C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal así como a la Profa. Concepción Ivonne López Tecalco, Síndica Única Municipal para que suscriban y firmen contratos de prestación de servicios profesionales mencionados anteriormente, de conformidad con el artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos en referencia. -----

Hecho lo anterior, el C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la propuesta en referencia, y de ser así, estar en condiciones de enviar un tanto al Congreso del Estado. Por lo que por **unanimidad de votos** toman el siguiente

ACUERDO: SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS QUE DICTAMINARÁN LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRANTES DE LA CUENTA PÚBLICA, ASÍ COMO TAMBIÉN EL DESPACHO TÉCNICO QUE SE ENCARGARÁ DE LA AUDITORÍA TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA, AMBAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018; DE LA MISMA MANERA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE DESIGNEN Y AUTORICEN A QUIENES A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CELEBREN CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; LO ANTERIOR PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ASÍ MISMO PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS. -----

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES. - Se declara que no hubo asuntos generales -----

La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Sindicatura Municipal
SINDICATURA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021
Profa. Concepción Ivonne López Tecalco

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Presidente Municipal Constitucional
C. Nicolás Prado Morales
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
TOMATLÁN, VER.
2018 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría Municipal
REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2018-2021
C. José Donato Cortés Suazo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Secretaría Municipal
C. Adriana Prado Hernández
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
TOMATLÁN, VER.
2018-2021

Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
C.P. 94170
TEL.: 01 273 73 225 10





Acta de sesión Extraordinaria de Cabildo No.34 /2018.

En Tomatlán Veracruz, cabecera municipal de Tomatlán, Veracruz; siendo las quince horas del día 14 de agosto del 2018, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tomatlán, Veracruz; en el palacio municipal, planta alta ubicada en Avenida 3 sin número, Col. centro de esta localidad, los C.C. Nicolás Prado Morales, Profa. Concepción Ivonne López Tecalco, José Donato Cortés Suazo, en su carácter de **Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidor Único Municipal, respectivamente, ante la C. Adriana Prado Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:**

-ORDEN DEL DÍA:-

- PRIMERO.-** Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal;
- SEGUNDO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.
- TERCERO.-** Presentación para su revisión y en su caso Aprobación de la contratación de despacho de auditores externos con la finalidad de dictaminar los Estados Financieros integrantes de la cuenta pública así como también despacho técnico que se encargará de la auditoría técnica a la obra pública, ambas para el ejercicio fiscal 2018; de la misma manera autorización para que se designen y autoricen a quienes a nombre y representación de este H. Ayuntamiento, celebren contratos de servicios profesionales, en términos del artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- CUARTO.-** Asuntos Generales.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La C. Adriana Prado Hernández, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La C. Adriana Prado Hernández, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por **unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO.-PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS, con la finalidad de dictaminar los estados financieros integrantes de la cuenta pública así como también el despacho técnico que se encargará de la auditoría técnica a la obra pública, ambas para el ejercicio fiscal 2018; de la misma manera autorización para que se designen y autoricen a quienes a nombre y representación de este H. Ayuntamiento, celebren contratos de servicios profesionales, en términos del artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sobre el particular, el C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal presenta al Cabildo para su análisis y aprobación de la contratación del despacho de auditores externos con la finalidad de dictaminar los Estados Financieros integrantes de la cuenta pública, así como también el despacho técnico que se encargará de la auditoría técnica a la obra pública, ambas para el ejercicio fiscal 2018; señalando que en cuanto a la **auditoría financiera** se propone al "Grupo Consultor CRM S.C", representado por el C.P.C. Benjamin Carrillo Díaz, con domicilio fiscal localizado en Juan Zilly no. 12 Colonia Fuentes de la Ánimas, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, cuenta con RFC: GCC-080424-218.

En cuanto a la **auditoría Técnica a la Obra Públicas**, se propone al despacho "CRM Auditores Técnicos, S.C.", representado por el C.P. Alejandro Isidro Monroy Rodríguez, con domicilio fiscal localizado en Juan Zilly no. 12 Colonia Fuentes de la Ánimas, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, cuenta con RFC: CAT-140312-QG1.

De la misma manera se propone la designación y autorización a quienes a nombre y representación de este H. Ayuntamiento, celebren contratos de servicios profesionales, a los C.C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal así como a la Profa. Concepción Ivonne López Tecalco, Síndica Única Municipal para que suscriban y firmen contratos de prestación de servicios profesionales mencionados anteriormente, de conformidad con el artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos en referencia. Hecho lo anterior, el C. Nicolás Prado Morales, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la propuesta en referencia, y de ser así, estar en condiciones de enviar un tanto al Congreso del Estado. Por lo que por **unanimidad de votos** toman el siguiente

ACUERDO: SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS QUE DICTAMINARÁN LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRANTES DE LA CUENTA PÚBLICA, ASÍ COMO TAMBIÉN EL DESPACHO TÉCNICO QUE SE ENCARGARÁ DE LA AUDITORÍA TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA, AMBAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018; DE LA MISMA MANERA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE DESIGNEN Y AUTORICEN A QUIENES A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CELEBREN CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; LO ANTERIOR PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ASÍ MISMO PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES. - Se declara que no hubo asuntos generales. La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

 Síndica Municipal
SINDICATURA
 TOMATLÁN, VER.
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Presidente Municipal Constitucional
 C. Nicolás Prado Morales
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TOMATLÁN, VER.
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Regidor Municipal
 C. José Donato Cortés Suazo
REGIDURÍA
 TOMATLÁN, VER.
 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Secretaria Municipal
 C. Adriana Prado Hernández
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 TOMATLÁN, VER.
 2018-2021

Trabajar y progresar... →

AV. 3 S/N
 COL. CENTRO TOMATLÁN, VER.
 C.P. 94170
 TEL.: 01 273 73 225 10

